

Programa de adquisición de pequeñas empresas (SBPP)

Las pequeñas empresas locales apoyan el desarrollo económico general de la ciudad de Gainesville y la Ciudad se ha comprometido a su éxito, crecimiento y desarrollo. Para ayudar a estas empresas a ser más exitosas, la Ciudad ha adoptado el Programa de adquisición de pequeñas empresas (SBPP). El programa ofrece oportunidades significativas para que participen las pequeñas empresas locales calificadas en forma no discriminatoria en todos los aspectos de los programas de contratación y adquisición de la Ciudad, además de otros servicios empresariales necesarios.

¿Qué ofrece SBPP a las pequeñas empresas locales?

- Listado en el Directorio en línea de empresas certificadas de la Ciudad
- Asistencia técnica en la preparación de ofertas
- Otros recursos y servicios para promover el crecimiento del negocio
- Documentos de ofertas disponibles sin costo
- **¡¡Nuevo!!** Visibilidad de negocios a través de *Link Added to Bid Notices*
- **¡¡Nuevo!!** Compras de más de \$2,000 y menos de \$50,000 ahora requerirán tres cotizaciones escritas y requerirán que una de las cotizaciones sea de una pequeña empresa y/o empresa de un veterano discapacitado en el Servicio, si es que existen.
- **¡¡Nuevo!!** La política de adquisición ahora incluirá puntos en el nivel competitivo (por encima de \$50,000) si usted es un negocio certificado de pequeña empresa y/o de veterano discapacitado en el servicio (5% del total de puntos).

¿Quiénes son los candidatos ideales?

- Estar ubicado dentro de los límites corporativos de la ciudad de Gainesville
- Pagar los impuestos requeridos de la Licencia ocupacional
- Tener menos de 100 empleados
- Tener un patrimonio de menos de \$3 millones y un ingreso neto promedio de menos de \$2 millones (después de impuestos sobre la renta federales, excluyendo pérdidas de transferencia). Para los empresarios individuales, el patrimonio de \$3 millones incluye inversiones personales y de negocios.

¿Cómo lograr la calificación de su empresa?

- El lugar principal de su empresa con empleados de tiempo completo debe estar dentro de los límites corporativos de la ciudad de Gainesville y tener una Licencia ocupacional válida. Información para la Licencia ocupacional: (352) 334-5024
- Su negocio debe cumplir con los requisitos de tamaño: menos de 100 empleados y tener un patrimonio de menos de \$3 millones y un ingreso neto promedio de menos de \$2 millones.
- Completar la Solicitud de pequeña empresa y devolver a la Oficina SBPP. [Solicitud de pequeña empresa](#). Información de Pequeña empresa: (352) 393-8481.
- En el formulario, tendrá que identificar los códigos de productos/servicios para bienes y/o servicios que ofrece su negocio. Estos códigos se pueden encontrar en el siguiente enlace: Para obtener los Códigos de productos/servicios, visite <http://www.cityofgainesville.org/OfficeofEqualOpportunity/SmallBusinessProcurement/NIGPLookup.aspx>
- La ciudad de Gainesville utiliza depósitos directos para bienes y servicios adquiridos de su empresa; por favor, llene la Solicitud de proveedor disponible en <http://www.cityofgainesville.org/budgetfinance.aspx> así como la Solicitud de pequeña empresa local y devolver a la Oficina SBPP.

Para obtener más información, póngase en contacto con la Oficina SBPP al (352) 334-5051 o email: sbpp@cityofgainesville.org

Translation Cloud LLC
121 Newark Ave., 3rd Floor
Jersey City, NJ 07302
1 (800) 790-3680



Project Manager: Kavita Ramgahan
Document Translation
Translation from English to Spanish
October 5, 2016